

La Unión, septiembre 11 de 2015

Sra.
Sonia Arreaga García
GERENTE COMPAÑÍA DE MOTOTAXIS AMDELTRA S.A
Presente.-

Yo, QUINCHE CHOEZ MARIA ELENA en pleno uso de mis facultades físicas y mentales, con C.C. 1724099419, de nacionalidad ecuatoriana, cedo 1 acción valorada en \$50.00 (Cincuenta dólares) al Sr. ARCINIEGA MOSQUERA JIMMY XAVIER, con C.C. 0803097864 de nacionalidad ecuatoriana.

Sra. Quinche Choez María
C.C. 1724099419
CEDENTE

Sr. Arciniega Mosquera Jimmy
C.C. 0803097864
CESIONARIO

La Unión, septiembre 11 de 2015

Sra.
Sonia Arreaga García
GERENTE COMPAÑÍA DE MOTOTAXIS AMDELTRA S.A
Presente.-

Yo, TREJO GIRON NESTOR SILVIO en pleno uso de mis facultades físicas y mentales, con C.C. 0802957597, de nacionalidad ecuatoriana, cedo libre y voluntariamente 1 acción valorada en \$50.00 (Cincuenta dólares) a la Sra. MANZABA LOPEZ CARMEN DORILA, con C.C. 1721950754 de nacionalidad ecuatoriana.

El cónyuge Sra. MACHUCA CHIGUANO DIANA CAROLINA, de nacionalidad ecuatoriana con C.C. 0803086321, le autoriza para que realice dicha transferencia de 1 acción valorada en \$ 50.00 (Cincuenta dólares), a favor de la Sra. MANZABA LOPEZ CARMEN DORILA.


Sr. Trejo Giron Nestor
C.C. 0802957597
CEDENTE


Sra. Manzaba López Carmen
C.C. 1721950754
CESIONARIO


Sra. Machuca Chiguan Diana
C.C. 0803086321
CONYUGE

La Unión, septiembre 11 de 2015

Sra.
Sonia Arreaga García
GERENTE COMPAÑÍA DE MOTOTAXIS AMDELTRA S.A
Presente.-

Yo, SÁNCHEZ LOOR LETTY ALEXANDRA en pleno uso de mis facultades físicas y mentales, con C.C. 0919586602, de nacionalidad ecuatoriana, cedo 1 acción valorada en \$50.00 (Cincuenta dólares) al Sr. MALDONADO OCHOA RAMIRO ADALBERTO, con C.C. 0801987595 de nacionalidad ecuatoriana.


Sra. Sánchez Loor Letty
C.C. 0919586602
CEDENTE


Sr. Maldonado Ochoa Ramiro
C.C. 0801987595
CESIONARIO

La Unión, septiembre 11 de 2015

Sra.
Sonia Arreaga García
GERENTE COMPAÑÍA DE MOTOTAXIS AMDELTRA S.A
Presente.-

Yo, LOPEZ CORDOVA YENNY SHIRLEY en pleno uso de mis facultades físicas y mentales, con C.C. 1710987247, de nacionalidad ecuatoriana, cedo libre y voluntariamente 1 acción valorada en \$50.00 (Cincuenta dólares) al Sr. FREIRE RODRIGUEZ ANGEL GUILLERMO, con C.C. 0803275197 de nacionalidad ecuatoriana.

El cónyuge Sr. GUERRERO GUERRERO ELIAS JAVIER, de nacionalidad ecuatoriana con C.C. 1710204825, le autoriza para que realice dicha transferencia de 1 acción valorada en \$ 50.00 (Cincuenta dólares), a favor del Sr. FREIRE RODRIGUEZ ANGEL GUILLERMO.

Sra. López Córdova Yenny
C.C. 1710987247
CEDENTE

Sr. Freire Rodríguez Angel
C.C. 0803275197
CESIONARIO

Sr. Guerrero Guerrero Elías
C.C. 1710204825
CONYUGE